

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 15426** *Anuncio de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Resolución de 11 de mayo de 2015, que corrige error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de la Oficina Técnica de Gestión del Proyecto de Implantación de SIGESCA (PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD CANARIA).*

Organismo: Dirección General de Seguridad y Emergencias.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales.

Número de expediente: 16/15.

Fecha de publicación de los anuncios de licitación: En el perfil del contratante el 27 de marzo de 2015, en el Diario Oficial de la Unión Europea el 1 de abril de 2015, en el Boletín Oficial de Canarias n.º 71 de fecha 15 de abril de 2015, y en el Boletín Oficial del Estado n.º 90 de fecha 15 de abril de 2015.

Advertido error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo a la licitación para la contratación del servicio de la Oficina Técnica de Gestión del Proyecto de Implantación de SIGESCA (PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD CANARIA), que afecta al apartado 13.2.2, en el que se especifica el contenido que debe tener el sobre número 1, relativo a certificado de clasificación requerida en la cláusula 5 del presente pliego, por Resolución del Director General de Seguridad y Emergencias n.º 821, de 11 de mayo de 2015, se ha procedido a la corrección de estos errores, ordenando la publicación de este anuncio de corrección de error material en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Canarias y en el perfil del contratante, además de dar publicidad en éste último a la Resolución que corrige el error material, y en consecuencia, la apertura de un nuevo plazo de presentación de proposiciones que concluirá a las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde la publicación que, en los boletines oficiales, se hubiese realizado más tarde.

Por otro lado, la referenciada Resolución deja sin efectos la fecha de apertura de los sobres n.º 1, y 2 en su caso. La fecha de apertura se determinará una vez se establezca la nueva fecha de finalización del plazo de solicitudes, y se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Obtención de documentación e información:

www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2015.- El Director General de Seguridad y Emergencias, Juan Manuel Santana Pérez.

ID: A150022258-1